

Desde el 1 de marzo se incrementará en Cuba precio de combustibles

Image not found or type unknown

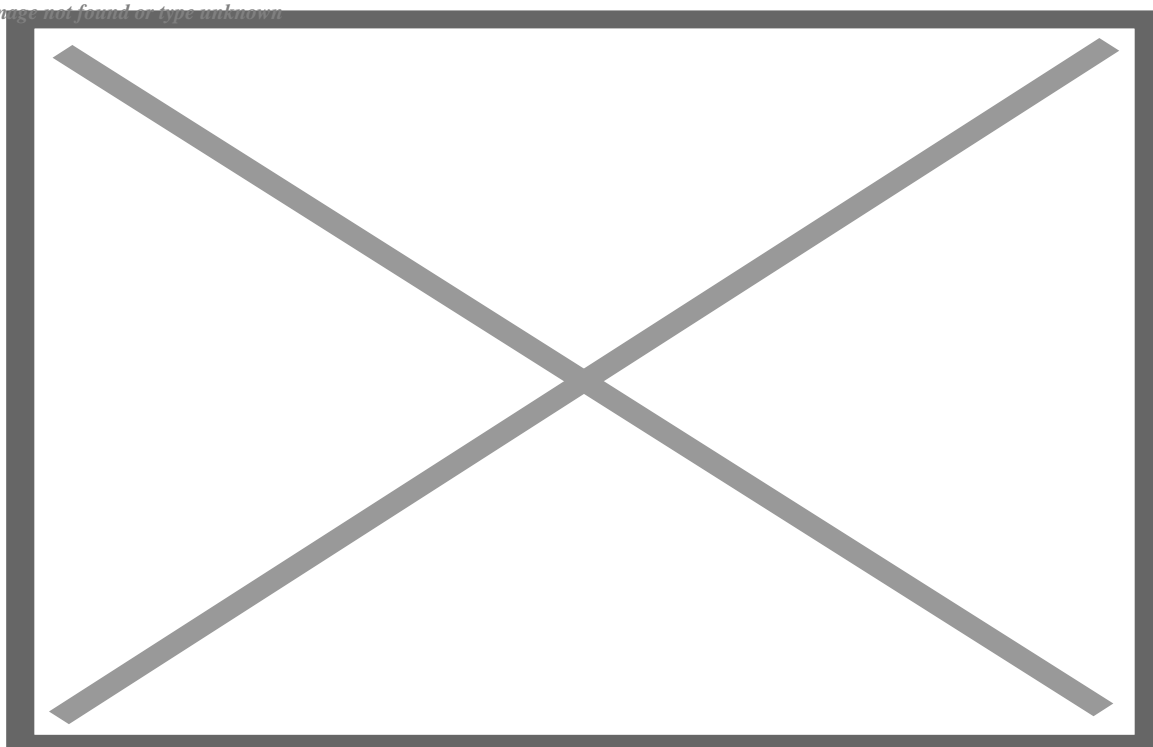


Foto: Fidel Rendón

La Habana, 28 feb (RHC) A partir del 1 de marzo, en Cuba el precio minorista del combustible se incrementará en un grupo de servientros seleccionados, lo mismo que el de la tarifa eléctrica a altos consumidores, luego de restablecidos los sistemas informáticos para la comercialización, afectados por una eventualidad con la ciberseguridad.

En conferencia de prensa, Mildrey Granadino, viceministra primera de Economía y Planificación, y los titulares Vladimir Regueiro, de Finanzas y Precios, y Vicente de la O, de Energía y Minas, subrayaron que la anunciada decisión forma parte de las proyecciones del Gobierno dirigidas a corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

Granadino recordó que el 31 de enero hubo que aplazar la actualización de los precios de los combustibles y su comercialización en divisas en una red de servicentros escogidos, debido al referido incidente y bajo el principio de que no se implementará ninguna acción hasta que estén creadas las condiciones, “pero ya estamos listos para iniciarla”, dijo.

El incremento del precio minorista será tanto en moneda nacional como en divisas, y con la moneda dura que se recaude se irán reaprovisionando los suministros.

Se aclaró que las nuevas formas de gestión que realizan la transportación de pasajeros y de cargas continuarán adquiriendo los combustibles a los mismos precios de hasta ahora, por lo cual no tienen razón alguna para subirlos en la prestación de sus servicios.

Las fuentes aclararon que se ha tomado en consideración la tasa de cambio oficial de un dólar equivalente a 120 pesos, en aras de equiparar los precios en moneda nacional, y se han seleccionado en el país 30 servicentros para las ventas de combustible en divisas, dos de ellos mixtos, en ambas monedas.

Por su parte, Vladimir Regueiro abundó en las distorsiones que se han acumulado en la economía cubana a partir de las complejas condiciones en que se desarrolla, y que de manera gradual y con integralidad habrá que resolver.

Asociado a la medida, a partir de ahora se tendrán en cuenta todos los costos y gastos que se incurren desde la adquisición, procesamientos y comercialización de los combustibles, máxime cuando las empresas que participan en todo este proceso acumulan pérdidas precisamente por no reconocérseles lo anterior.

El ministro de Energía y Minas aclaró que el incremento del precio al gas licuado está aplazado, en tanto la decisión de subir las tarifas eléctricas tiene por objetivo provocar el ahorro pues abarca a los más de 217 mil consumidores, de más de cuatro millones 100, que como promedio durante todo el año se sobrepasan de los 500 kW/h en el mes. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/348475-desde-el-1-de-marzo-se-incrementara-en-cuba-precio-de-combustibles>



Radio Habana Cuba